

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; RECLAMOS: líneas, 25 céntimos; COMUNICADOS: líneas, 10 céntimos; de redacción: de 2.ª a 5.ª pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Hijos de Julian Marcos

GRANDES ALMACÉNES DE HIERRO Y FERRETERIA

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos

Propietarios de la Fábrica de hierro, en Barbadillo de Herreros, de dicha provincia.

En estos antiguos y acreditados almacenes, que como siempre contienen numerosas existencias de cuantos artículos comprende la expresada industria, encontrarán nuestros constantes favorecedores un inmenso surtido de hierro y acero, procedentes de las mejores fábricas del país; y hierros de la de Barbadillo de Herreros; chapas de hierro, plomo, zinc y otros metales; batería de cocina de hierro fundido y porcelana; clavazón, camas de hierro y latón, colchones de malla doble de tensión y de muelles; herramienta de toda clase para artes y oficios; así como bonitas colecciones de herramienta en madera fina labrada para ebanista y carpintero; y otros muchísimos géneros imposibles de enumerar, todos á precios sumamente económicos; las puntas de París á precio de fábrica.

NO CONFUNDIRSE

Almacenes de hierro y ferretería de «Hijos de Julian Marcos»

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos.

J. POUJADE, fotógrafo

Avellanos, 3.



LA SEÑORA

Doña Clementina Ocampo y Castrillo de Escolar

ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

(E. P. D.)

SU ESPOSO D. GREGORIO ESCOLAR, HIJOS, MADRE, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, TIOS, PRIMOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que, por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, mañana 26 á las diez de la misma, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 25 de Junio de 1896.

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Se ha recibido un variado surtido en género de entretiempos para trajes de caballero.

Armures y lanas, para vestidos de señora.

Lain Calvo—Precio fijo.—Fonda del Norte.

Procedente de un derribo se venden puertas y ventanas, balcones y otros efectos. Precios económicos. En la carpintería de Emilio García, San Cosme, 4, informarán.

Berlina en venta. Razón, en esta Administración.



Tomasa Baonza,

CORSETERA MADRILEÑA

San Juan, 58, 2.º

BURGOS

La Elegancia

GRANDES ALMACENES DE CALZADO DE

ANTONINO GUTIÉRREZ

Plaza Mayor, número 49, Burgos, y Plaza Mayor, Aranda.

En estos acreditados establecimientos encontrarán sus favorecedores un gran surtido de última novedad, á precios muy económicos.

NO MÁS CARTÓN

Se desea un chico de buenos antecedentes, que tenga de 18 á 20 años de edad, que sepa limpiar y cuidar un caballo, así como saber leer y escribir y vivir en casa del amo.

En la imprenta de este periódico darán razón.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 20 y 22.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Además de los grandes surtidos en lanillas, entretiempos y demás géneros del ramo de pañería á que esta acreditada casa se dedica, ha recibido también numerosas colecciones de lanas negras y colores para vestidos de señora, vueltas para mantos, driles y piqué para niños y otros mil artículos en novedades.

Precio fijo

TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE San Sebastian.

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1, Estanco.

Saturnino López Gómez.

DIBUJANTE

Especialista en composiciones arquitectónicas, ornamentación de templos, restauraciones de obras antiguas, etcétera.

Fernán-González, 33 y 35.

BURGOS.

¿Quién sabe la hora fija?

El que tiene el reloj «Omega». Unica casa de venta en Burgos, Relojería de Villanueva, Espolón, (frente á la Diputación.)

En la misma se encuentra todo cuanto pueda desearse en las demás clases de Relojes, y todo cuanto en algo se relacione con la Optica, Electricidad, Pneumática, &c., &c. hasta Bicicletas.

Precios sin competencia.

Coche y cocheros en arriendo, Fernán-González, 17. Razón, Espolón, número 20.

ALFONSO HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor, núm. 58, 2.º

Casa de Fournier.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La cuestión Campos-Borrero.—Carta comentada.—Contestación de Martínez Campos.—Variadas noticias.—Los navieros.—La sesión del Congreso.—España y Alemania.—El Código de Comercio.—El proyecto del ministro de Ultramar.—El estudio de los presupuestos.—En el Senado.—Manifestación de duelo.

Madrid 24.

Esta mañana ha sorprendido la publicación de una carta suscrita por los señores Fernández Cadórniga y González Fiori, y dirigida al general Martínez Campos, en la que le hacen saber han sido designados por el general Borrero para apreciar la cuestión surgida entre ambos generales y que ellos entienden no puede considerarse terminada con la carta de los señores Cabriñana y marqués de Miranda de Ebro, y pidiendo que el general Martínez Campos designara personas con quienes entenderse.

Esta carta ha sido comentadísima, y á ella ha contestado el general Campos acusando recibo de la de los señores Cadórniga y Fiori, y manifestando que la cuestión suscitada por el general Borrero la considera completamente terminada por ahora y para siempre, desde el momento en que sus padrinos los marqueses de Cabriñana y Miranda de Ebro encargados por él de zanjarla así lo estiman y declaran en la carta que ayer dirigieron á la representación del general Borrero.

Esta actitud del general Martínez Campos ha sido muy elogiada en los círculos políticos.

Es probable que mañana se levante el arresto de ambos generales.

Se dice que el señor González Fiori presentará en el Congreso una proposición incidental para tratar la cuestión del lance.

Asegúrase que la autoridad judicial intervendrá en el asunto de la nueva carta de los padrinos de Borrero, pidiendo al Senado y al Congreso suplicatorio para procesarles, fundándose en que es una nueva provocación al lance.

La negativa del general Martínez Campos á nombrar nueva representación, fundase en que habiendo entablado un procedimiento ante los tribunales, todo otro que se planteara sería incorrecto.

Una comisión de representantes de casas navieras ha confiado esta tarde con el general Beranger para rogarle interponga su valioso concurso con objeto de que el impuesto de navegación que trata de establecerse con destino al mejoramiento de la escuadra se reparta con la mayor equidad, toda vez que los tipos que se han fijado resultan muy onerosos y en algunos casos representados el 40 por 100 de tonelaje.

El ministro de Marina prometió hacer cuanto de él dependa.

Los navieros han salido complacidos de las ofertas del general Beranger.

La sesión del Congreso en la parte destinada á las preguntas, no ha tenido más interés que una especie de protesta formulada por el señor Urzaiz por no haber pasado el proyecto para arbitrar recursos con destino á la campaña de Cuba, á una comisión especial, y el presidente dijo que podía variarse este acuerdo por medios reglamentarios.

En el orden del día, se aprobaron los dictámenes concediendo dos suplicatorios para seguir procesando á Gálvez Holguín; el artículo 3.º referente á la renovación de la Ley de Tesorerías, y unos créditos supletorios del ministerio de Fomento.

La minoría liberal pedirá al Gobierno, puesto que negocia ahora con Alemania, que ésta nos conceda la tarifa convencional en vez de la general, á cambio de la 2.ª tarifa aduanera nuestra.

Entiende dicha minoría que lo que trata de convenir el Gobierno con Alemania envuelve mayores concesiones que cuando se hizo el tratado que no llegó á ser ley por la obstrucción del partido conservador, y que en cambio se nos concede menos que entonces.

Algunos diputados pedirán al ministro de Gracia y Justicia que reproduzca en proyecto de ley la reforma del Código de Comercio en su parte referente á quiebras y suspensiones de pagos.

En vista de la actitud de las oposiciones contra el proyecto del ministro de Ultramar sobre el modo de arbitrar recursos con destino á Cuba, han celebrado una conferencia los señores Cánovas y Navarro Reverter asistiendo Castellano.

Parece que se ha convenido en modificar la redacción del proyecto, llegando hasta consignar el límite de los recursos que han de pedirse.

En el Congreso se ha reunido la subcomisión de Hacienda, comenzando el estudio de los presupuestos de ingresos.

La sesión del Senado ha tenido menos interés que la de ayer, sin duda por aquello de que nunca segundas partes fueren buenas. Y digo esto, porque hasta la hora en que escribo estas líneas, todo se ha reducido á nuevas rectificaciones de los señores Comas, Danvila y duque

selo, por que ni siquiera había conseguido vender el traje que le pertenecía y que llevaba en aquel paquete.

Al oír esto el hombre del hongo, dijo que él era muy buen compañero para dejarle con aquella dificultad, y que conocía en aquella misma calle á un comerciante muy bueno, ofreciendo á Mayo llevarle á su casa.

Por toda respuesta Mayo se levantó, diciendo: —Marchemos.

Y se pusieron en camino, seguidos siempre de Gallo, que les pisaba los talones.

Descendieron á buen paso hasta enfrente de la calle del Molino de Hierro, y se metieron por un pasillo estrecho y sombrío.

—Corre—le dijo en seguida Gallo á Ajenjo— y pregunta al conserje si esta casa tiene dos salidas.

La casa no tenía sino aquella entrada por la calle Moutetard.

Los agentes esperaron.

—Apostaría—dijo Gallo—á que han descubierta nuestro disfraz, ó el acusado me ha reconoci-

ble y obscena que no se puede expresar por lo flotante y diverso de la significación de las palabras.

—¡Qué cómicos tan maravillosos—pensaba el joven;—qué perfección, qué ciencia... y cómo me engañarían si yo no tuviera una certidumbre absoluta!

El hombre del hongo es el que llevaba la palabra dando sobre los presidios y cárceles de Francia detalles que no se encuentran en ningún libro especial.

Definía el carácter de todos los jefes de las cárceles centrales; explicaba la disciplina de todas, así como el régimen alimenticio de cada una.

Gallo, que había concluido ya la sopa, pidió una copa de aguardiente, y recostándose en la pared cerró los ojos, y parecía dormir mientras escuchaba.

Mayo tomó la palabra á su vez, y contó su historia como se la había contado al juez, desde los asesinatos hasta la evasión, riéndose grandemente de las sospechas del juez: añadió que se alegraría mucho de volver á Alemania, pero que le faltaba el dinero y que no tenía medios de procurár-

acusado con la rubia señora de la fonda de Marsburgo.

—Mayo—pensaba Gallo—empezó por tomar todo el dinero que la señora Milner llevaba consigo, encargándola en seguida que dijera á su cómplice que fuera á esperarle en alguna taberna de aquel barrio. Si ha vacilado y buscado, es que no pudo decir qué taberna, y si ahora no arrojan la máscara es que Mayo no está seguro de haberlos despistado, y, por otra parte, el cómplice teme que se haya seguido á la señora Milner.

El cómplice, si es que se trataba verdaderamente de él, había recurrido á un disfraz como el de los adoptados por Mayo y por Gallo.

Llevaba una blusa vieja toda llena de manchas y en la cabeza un hongo asqueroso que, en realidad, no era más que un harapo.

Había debido también exagerar su disfraz, puesto que su fisonomía, poco tranquilizadora, se destacaba por lo malo entre todas las figuras feroces del establecimiento.

Porque aquello era una madriguera en la cual no se encontraba un obrero digno de este nombre.

Todas las gentes que comían y bebían allí, habían tenido que ver bastante con la justicia.

de Tetuán, insistiendo los tres oradores en los mismos puntos de vista en que se colocaron al comenzar el debate acerca del mensaje.

Lo más saliente ha sido la afirmación del señor Comas, al decir que si él se encontrara en el caso del ministro de Estado aconsejaría a la mayoría votara la enmienda que se discute.

Añadió el señor Comas que el protocolo de 1877 representa una de las dificultades más insuperables para ejercer con libertad en Cuba la acción militar, y prueba de ello son las quejas que recibe el Gobierno de generales que dicen que el protocolo les ata de pies y manos para adoptar resoluciones enérgicas.

Volvió a aludir el señor Comas a los generales Martínez Campos y Calleja, cuya intervención en estos asuntos ha de constituir la *great attraction* del debate del mensaje.

Al rectificar el exministro conservador, señor Danvila, de la comisión, dijo entre otras cosas que estaba autorizado para declarar que en el caso del Virginius más le preocupaba al jefe de aquel gobierno, señor Castelar, la posible intervención de Inglaterra que las complicaciones con los Estados Unidos.

Y así continuó la discusión del mensaje en la Alta Cámara, lánguida y desanimada.

**

Como se esperaba, la conlucción del cadáver de la señora de Romero Robledo desde la casa mortuoria a la estación del Mediodía ha resultado una verdadera manifestación de duelo y una expresión de las muchas simpatías con que cuenta aquel distinguido hombre público.

Han asistido políticos de todos los matices, aristócratas, militares, hijos del pueblo, confundidos todos en un mismo sentimiento.

La carroza que conducía el féretro iba tirada por ocho caballos y cubierta de coronas.

Llenos de coronas iban también cuatro carruajes más.

Presidían el duelo los señores Pidal, obispo de Orense y dos hermanos de la virtuosa difunta, y formaban parte de la comitiva casi todos los ministros, muchos prohombres liberales y la plana mayor del partido silvelista, entre ellos los señores Silvela, Villaverde, Dato, conde de la Corzana, etc.

MENCHETA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

en combinación con el

Diario de Burgos

Véase el anuncio de la cuarta plana.

Extranjero

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

UNA PEREGRINACIÓN

París 24.—Los despachos recibidos de Reims dan cuenta de la llegada a aquella población de los peregrinos de nuestra diócesis para tomar parte en el jubileo consagrado a Clodoveo. Los peregrinos quisieron trasladarse procesionalmente y con banderas desde la estación del ferrocarril hasta la iglesia catedral, pero la policía se opuso a ello, produciéndose un ligero tumulto a que puso término el arresto de varios de los alborotadores.

ACUERDO DEROGADO

París 24.—El periódico oficial publi-

ca una orden derogando el acuerdo de fecha 7 de Febrero que prohibió temporalmente la introducción de ganado lanar por la aduana fronteriza de Hospitalet.

LA REPÚBLICA SUDAFRICANA

Londres 24.—El periódico *Daily Telegraph* publica un despacho de la capital sudafricana en que se dice que el presidente Kruger ha manifestado en conferencia que celebró con un periodista que no hay razón para temer en aquella región nuevos disturbios. Sólo pedimos, ha dicho el presidente, que se nos haga justicia, y esperamos obtenerla.

CRISTIANOS Y TURCOS

Atenas 24.—En Cabo Spada encuéntrese millares de mujeres y niños cretenses en la más espantosa miseria, esperando inútilmente que se les conceda autorización para embarcarse. Las familias cristianas han enviado a Abdullaah la orden que se les dirigió, prohibiéndoles que aceptasen nada de los turcos.

INAUGURACIÓN DE UN MONUMENTO

París 24.—El día 8 del próximo mes de Julio se verificará en Saint Die la inauguración del monumento erigido a Julio Ferry. El presidente del ministerio ha aceptado la invitación que se le ha dirigido para presidir la ceremonia inaugural, en cuyo acto le acompañarán algunos de los ministros.

CARTA A SU SANTIDAD

Roma 24.—En los círculos católicos de esta capital ha producido el mejor efecto la cariñosa carta enviada por la Reina Victoria a Su Santidad, dándole gracias por la acogida dispensada en el Vaticano a los marineros católicos de la escuadra inglesa.

BOLSA DE PARÍS

(Telegrama Benard.)

París 24, 1 t.—4 por 100 exterior español 64,53; 3 por 100 francés 101,25; 4 por 100 italiano 89,80; 1 por 100 turco 21,20; acciones ferrocarriles Alicante 172; Norte 109; 1 por 100 portugués 27,12; acciones African Estate 00; Rio Tinto 618; Beers (diamantes) 785; Robinson (oro) 239; Simmer 000; Randfontein 79.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Puebla, 46, 1.º izq., y Huerto del Rey, 22, escritorio.

CUBA

Telegramas oficiales.

Habana 23.—En la noche del 21 al 22 desembarcaron filibusteros en la playa Camachó, entre Camarioca y Varadero Cárdenas, 200 americanos con armas, municiones y dinamita. Ordeno persecución de ellos al general Prats.

Tenientes coroneles Aldea, Escudero y Brualla batieron a las partidas de Pío Domínguez, en Poza Azul, de Aguilera y Vela, en Oliva, y en Calalay las de Alvarez y Riego, haciendo un muerto y varios heridos, y apoderándose de 34 caballos y armas. Escudero siguió la persecución, recogiendo 100 caballos más y 2 mulas; tuvo un muerto.

Coronel Maroto batió en Vista Hermosa a García y Sanguily, causándoles tres muertos y capturándoles 14 caballos.

Coronel Moncada, en San Isidro, causó a la partida Cuervo seis muertos y se apoderó de ocho caballos.

Seis batallones y cuatro piezas, con el

general González Muñoz, practicaron del 18 al 21 reconocimientos, desde Bramales hasta Sierra Rubi, batiendo a las partidas Díaz, Banderas y Delgado, tomando trincheras, destruyendo en el interior de la Sierra Rubi grandes campamentos dispuestos para la estación de las aguas, con bohíos y sembrados; tuvieron tiroteo constante en la marcha, causando 14 muertos y haciendo nueve prisioneros; entre aquéllos, un ayudante de Delgado; cogieron 24 caballos.

Resultó herido el segundo teniente del batallón de Valladolid D. Yabelo Ballesteros, leve; médico D. Carlos Domínguez, contuso; 10 de tropa heridos y nueve contusos; 14 caballos entre muertos y heridos.—Weyler.

Habana 23.—Teniente coronel Gaston, de María Cristina, tuvo confidencias desembarco cerca Varadero Cárdenas del cabecilla Ricardo Trujillo con extranjeros, armas, municiones, dinamita; salió ayer en su persecución encontrando rastro partidas Collazo, Lacret otras en potrero Luisa tomándoles posiciones defendidas en ingenios Dolores, Buenavista, Lomas Cantel, Jesús María, dispersándolas después cinco horas combates sucesivos haciéndoles 23 muertos y muchos heridos, apoderándose 53 caballos. Columna 11 heridos entre ellos capitán Manuel González, de María Cristina, grave; 6 soldados batallón peninsular Bailén, uno escuadrón movilizadísimo Carnas y restantes de María Cristina; 9 caballos muertos. Continúan persecución batallones Saboya, Rey, dirigidos general Prats.

Guerrillas locales y destacamento Mallorca batieron partida Octavio Hernández matándole 6, uno el cabecilla identificado.

Ruego proponga S. M. para empleo coronel a D. Antonio Gaston, teniente coronel antiguo y de muchos servicios.—Weyler.

PROYECTO DE PROTECCIÓN A LA AGRICULTURA

El presentado por el Gobierno está redactado en estos términos:

Artículo 1.º Desde 1.º de Julio de 1896, y durante diez años, quedarán relevados del pago inmediato de los impuestos sobre derechos reales y transmisión de bienes y del timbre del Estado que devenguen por sus aportaciones sociales y por sus emisiones de todas clases las sociedades ó compañías colectivas, comanditarias y anónimas que se constituyan con arreglo al Código de Comercio y tengan por objeto explotaciones agrícolas, pecuarias ó industrias rurales. También se les dispensará definitivamente del pago de los derechos arancelarios de aduanas que debieran satisfacer por los ganados, plantas y semillas importadas del extranjero para el desarrollo y mejora de las referidas industrias, y durante cinco años de la mitad de la cuota exigible por contribución industrial.

Art. 2.º Las administraciones de Hacienda de las provincias donde las Compañías tengan su domicilio social, abrirán a éstas una cuenta corriente, cuyo cargo lo formará el importe de las cantidades liquidadas por timbre y derechos reales en los términos prevenidos por la ley de 15 de Septiembre de 1892, reglamento de 25 del mismo mes y año, sirviéndoles de abono para satisfacer el débito el sobrante de las utilidades que arrojen sus balances anuales, apreciados según determina el artículo 27 del ac-

tual reglamento de la contribución industrial y de comercio, deducido que sea un 2 por 100 de dividendo ó beneficio aplicable a las acciones.

Art. 3.º Los capitales que se destinen a auxiliar el desarrollo de la agricultura ó de la ganadería en forma de préstamo con garantía hipotecaria, personal ó sobre las cosechas y cuyo rédito anual resulte probado en forma legal ante la delegación de Hacienda en la provincia que no excede del 6 por 100, serán bonificados por el Tesoro con un 2 por 100 más de interés, que se abonará por semestres vencidos con aplicación al crédito de cuatro millones de pesetas que al efecto consignará el Gobierno en el presupuesto de gastos. El mencionado beneficio ó premio de 2 por 100 no se estimará como utilidad a los fines del art. 2.º de esta ley.

Art. 4.º Se consignarán además dos millones de pesetas a disposición del ministerio de Fomento para la compra de plantas y semillas y para la adquisición de sementales, ya sean de labor ó de renta, con el fin de facilitarlos a los labradores y mejorar y fomentar por este medio los cultivos y la industria pecuaria nacional.

Art. 5.º Se concede el plazo de un año, que empezará a contarse el 1.º de Julio de 1896, para que los contribuyentes que tuviesen fincas rústicas adjudicadas a la Hacienda ó a los Ayuntamientos en pago de débitos por contribuciones el día de la publicación de esta ley puedan retraerlas con las bonificaciones siguientes: dispensa de derechos de timbre en los expedientes y de intereses de demora que hubieren devengado, así como del 20 por 100 del débito principal, si dentro de los seis meses primeros satisficieren el 80 por 100 restante y los derechos del agente ejecutivo, y dispensa en igual forma del impuesto del timbre y de la demora respectiva, si después de los primeros seis meses y antes de terminar el año abonasen el capital íntegro con los derechos del agente ejecutivo.

En ningún caso podrá hacerse valer este derecho contra terceros poseedores que en forma legal hubieren adquirido sus fincas é inscrito el derecho en el registro de la propiedad correspondiente.

Una carta.

Por falta de espacio no pudimos publicar ayer la siguiente carta que D. Felipe Crespo ha dirigido a *El Correo de Burgos* para su inserción en el citado periódico:

«Burgos 23 de Junio de 1896.

Sr. Director de EL CORREO DE BURGOS: Muy señor mío: En el número 91 del periódico de que es V. digno Director, y bajo el rubro ADELANTARSE, aparece ayer un artículo encaminado a desvirtuar lo que el *Diario de Burgos* del sábado último consignó acerca de la proclamación de mi candidatura.

Haciendo caso omiso de algunas frases de discutible gusto, y de la original teoría que acerca de la elección por sufragio universal se inserta en aquel escrito, no debo pasar sin rectificación otros conceptos que, sobre ser molestos para mis amigos y para mí, vulneran completamente la verdad de los hechos, como se comprenderá por lo siguiente:

El funeral que los antiguos y leales amigos del señor González de Medina (q. s. g. h.), celebraron en Castrogeriz, se verificó el día 2 del corriente mes;

el 7 del mismo tuvo lugar en ese punto la proclamación de mi candidatura para diputado a Cortes, esto es, cinco días después.

El funeral que los fieles y constantes amigos del antes citado señor celebraron en Burgos, fué el día 17 del presente mes; la proclamación también de mi candidatura, cuatro días antes, es decir el 13 del mes actual.

Por lo tanto, es falso de toda falsedad, que ninguna de dichas proclamaciones se verificara aprovechando los amigos «la ocasión de celebrar un funeral por el alma del malogrado D. Toribio G. de Medina.»

Es asimismo falso que «el suelto del *Diario* es la única verdadera proclamación del candidato Sr. Crespo.»

Y finalmente, la insidiosa afirmación de que el jefe del partido liberal «haya hecho saber al candidato, que no debe hacerse proclamar», si se refiere a mi persona, es también completamente falsa, pues dicho señor jefe no me ha hecho saber semejante cosa.

Así es que el *Diario de Burgos* tiene razón, no en parte, sino en la totalidad de lo que consignó respecto a mi candidatura.

Y quien no tiene razón, y ha faltado a la verdad en las afirmaciones antes indicadas, es el periódico de que es usted digno director.

Por lo cual espera de su caballerosidad y resta conciencia periodística, que si no se ha procedido con deliberado propósito de causar un daño, se servirá V. disponer la inserción, en el lugar debido, de la presente carta, por lo que le dá a V. anticipadas gracias este su seguro servidor q. b. s. m.,

FELIPE CRESPO.

**

Oportunamente contestará *El amigo más auténtico del proclamado* a la carta con que en *El Correo de Burgos* se replica al artículo *Esquejatur* que aquél publicó en el DIARIO.

Antonio Santa Olalla

MÉDICO OCULISTA

Huerto del Rey, 2 y 4, principal.

Consulta de enfermedades de la vista, y se practica toda clase de operaciones. Horas: de once a una.

Noticias locales

El señor gobernador civil de esta provincia, electo para la de Valladolid, nos ha enviado un B. L. M. despidiéndose de nosotros.

Agradecemos la atención del señor Zancada.

Ayer tarde se presentó repentinamente sobre esta población un nublado, cayendo gran cantidad de granizos, algunos de tamaño muy crecido.

Mañana desembarcarán en Quintanilleja los toros de la ganadería de Ibarra.

Los de Veragua se hallan ya en los prados de San Lázaro.

Galantemente invitados hemos tenido el gusto de asistir esta mañana a la primera audición del fonógrafo, calle de la Paloma, núm. 50.

Hermosos trozos de ópera, marchas y otras composiciones ejecutadas por bandas, género flamenco, recitados, etcétera, constituyen el extenso y variado repertorio de dicho fonógrafo, que es el

El joven hizo un gesto de indiferencia.

—Creo que no se asusta tan mucho por pegarme una cachillada que les librara de mí. Pero... ¡bah!... un agente que no arriesgue la piel no es más que un polizonte. Mira tu si Grevol se ha detenido nunca.

Ajenjo había querido saber si en Gallo estaba el valor a la altura de la perspicacia, y quedó edificado.

—Ta, viejo,—dijo Gallo,—no te separes, a fin de seguirlos si salieran bruscamente.

Había ya levantado el pestillo de la puerta, la empujó, entró en la taberna y fué a sentarse en una mesa muy próxima a aquella que ocupaban los otros, pidiendo con una voz terriblemente ronca una ración de sopa y un vaso de vino.

El acusado y el hombre hablaban; pero como si fueran extraños el uno del otro, que se han encontrado por azar, y no como amigos que se encuentran en una cita.

Hablaban en *caló*; no en el *caló* pueril que es malta algunas novelas bajo pretexto del colorido local, sino el *caló* verdadero, el que se emplea en las madrigueras de los malhechores, lengua inno-

do ó el criado de la fonda de Marseburgo ha dado mis señas al cómplice.

Ajenjo se calló, porque los dos nombres salían ya de la sombra del pasillo; Mayo llevaba en el hueco de su mano algunas pesetas, y parecía tener un humor endiablado.

—Vaya un bribón—dijo—este honrado comerciante.

Pero en fin, por poco dinero que le hubieran dado por su traje, tenía que pagar el favor que le había hecho el hombre del hongo.

Mayo le propuso que entraran a tomar una copa en una tienda de un licorista.

Entraron en ella.

Allí permanecieron cerca de una hora jugando copas a pares y nones, y cuando salieron fué para ir a instalarse a otra taberna a cien pasos.

Echados luego por el tabernero, que cerraba la tienda, se refugiaron en otra que estaba abierta.

Así anduvieron corriendo de taberna en taberna, bebiendo botellas y no copas, hasta la una, en que se encontraron en la plaza de San Miguel.

Pero allí no encontraron nada de beber; todo estaba cerrado.

modelo más perfeccionado que hasta ahora se conoce.

Recomendamos á nuestro público que acuda á las adiciones sucesivas para apreciar las maravillas de tan notable invento.

La vacunación directa de la ternera que anunciábamos en el día de ayer, queda suspendida para después de ferias.

Oportunamente indicaremos los días en que ha de tener lugar.

Han sido aprobados para maestros superiores en los exámenes de reválida verificados en la Escuela Normal D. Cayetano Ortiz y D. Benito Alarcón, con la nota de sobresaliente.

También han sido aprobados D. Constantino Valdivieso, D. Venancio Arnaiz, D. Santiago Heras, D. Eusebio Lopez, D. Benito Hernandez, D. Antonio Martinez, D. Alberto Sanz, D. Hilario Fuente, D. Mauricio Munguía, don Tiburcio Gonzalo, D. Lorenzo Ibañez y D. Julio Saldaña.

En el grado elemental han obtenido la nota de sobresaliente D. Angel Martinez y D. Cayo Molinero, y con la de aprobados D. Guillermo Santamaría, D. Pablo Alvarez, D. Máximo de la Fuente, D. Malaquías Olalla, D. Florentino Conde, D. Manuel Eguiluz, D. Silvinio Palacin, D. Hipólito Moral, D. Santiago Hernandez, D. Ricardo Rodriguez, D. José Ortiz, D. Gerardo Moreno, don Hermenegildo Caño, D. Pablo Almazán y D. Paulino Antolin.

Esta noche empezará la subasta á las siete, y de nueve á diez se subastarán los grandes cuadros «Pueta del sol» del pintor Marqués, y «A la caída de la tarde» del pintor Ortuño. Son varios los señores que por reducido precio adquieren cuadros, porcelanas, tablas, etc., etc. en la magnífica Exposición de cuadros pintados al óleo «Blanco y Negro», Lain-Calvo, 28.

Noticias militares.—Han sido destinados: al tercer regimiento montado el segundo teniente de artillería D. José Castillo; los tenientes coroneles de Estado Mayor, D. José Chacón y Lerdo de Tejada, del cuartel general del quinto cuerpo de ejército, al del sexto, y don Luis Fontana y Estevez, del cuartel general del sexto cuerpo de ejército á la Junta Consultiva de Guerra; el segundo teniente de infantería D. Evaristo Dominguez Salvador, del regimiento de Cantabria á la zona de Burgos.

Con objeto de que practiquen sus nuevos empleos en tanto sean destinados al ejército de Cuba, prestarán sus servicios en el regimiento de San Marcial los segundos tenientes de la reserva de la guardia civil D. Isidoro Martinez Ruiz y D. Estanislao Gato.

Desde el día 1.º del mes próximo establecerá la Compañía de los ferrocarriles del Norte el servicio de trenes de verano.

Según nuestras noticias en breve se autorizará la concesión de un tranvía eléctrico á vapor de Vitoria á Izarra, cuyos estudios y proyectos definitivos han sido encargados á los señores Mengotti y Compañía.

Y el de Haro á esta ciudad cuando lleve á efecto?

Se ha concedido á D.ª Narcisca María la Concepción Ramos Perales, viuda del teniente coronel de infantería don Francisco Villena y Roy, la pensión anual de 1.250 pesetas, que se abonará á la interesada mientras permanezca viuda, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, desde el 11 de Diciembre de 1895.

Días pasados le robaron á la vecina de Salinas de Rosío, Teresa Villante, cincuenta quesos que tenía en el balcón de su casa.

Como presuntos autores han sido detenidos cinco individuos.

En el tren correo de las diez llegará mañana á esta ciudad el nuevo gobernador civil D. Fernando Mateo Colantes.

La guardia civil del puesto de Villanueva de Montes de Oca detuvo ayer á un individuo, á quien se supone autor del robo de 95 pesetas al dueño de la granja de Oca.

Se ha declarado la enfermedad varicelosa en un rebaño de ganado lanar de Villasar de Herreros.

Ha sido detenido por la guardia civil de Espinosa de los Monteros un individuo, por hurto de maderas.

INTERESANTE Á LOS ENFERMOS. Procedente de Salas de los Infantes llegará á esta ciudad el reputado e inteligente Médico-Cirujano D. Domingo Labrador, precedido de la fama que tiene adquirida tanto en esta provincia

como en Logroño Bilbao, Soria, etc. abrirá su gabinete de consulta en la posada de Santa María, los días 28, 29 y 30 de Junio, 1 y 2 de Julio.

El Sr. Labrador dedica especialmente su ciencia á los padecimientos del estómago, parálisis, derrames cerebrales, emagenación mental, accidentes epilépticos, reumas, afecciones de los ojos y de la boca, llagas, enfermedades de la matriz, bronquitis, tuberculosis, resultados de partos y otros varios graves trastornos del organismo.

Los pacientes que se hallen en alguno de estos casos, y no encuentren alivio á su enfermedad, no deben dejar de visitar al Sr. Labrador, para que puedan apreciar la detención con que examina todos los achaques y los combate la mayoría de los casos con lisonjero éxito, aun tratándose de padecimientos crónicos.

Como la afabilidad y el desinterés son caracteres generales en el Sr. Labrador, está demás en manifestar á los enfermos que no se dejen llevar por preveniciones de mal informados, que nunca faltan, y que á la postre solo vienen á perjudicar al que sufre.

Las madres que cuidan de la higiene de sus hijos desde que aparece la segunda dentición, libranlos seguramente de toda enfermedad en la boca y les preparan dientes y muelas robustos, fuertes y sanos con el uso diario del superior dentífico Licor del Polo de Orive. Con un frasco que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario. En toda farmacia y perfumería.—Burgos: farmacia de Barriocanal.

Diario de avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Diputación provincial.—Acta de las sesiones de los días 29 de Abril y 7 de Mayo.

Administración de Hacienda.—Circular invitando á los dueños ó representantes de las empresas de coches que tengan en esta provincia su domicilio legal, para que verifiquen los conciertos que la ley establece para la exacción del impuesto de viajeros y transporte de mercancías, en el próximo año económico de 189-697.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 26 de Junio de 1896.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre don Isidoro Deleaux con D. Sebastian Martinez, sobre interdicto de recobrar; ponente, Sr. Fraga; defensores, licenciados Linares y Merino; procuradores, Gallardo y Pineda; secretaria de García Rubio.

Audiencia provincial; juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Gabino Espinosa y otros, sobre lesiones; ponente, Sr. Real; defensores, Lieder, Chico y Santiago; procuradores, Tejada y Miegimolle; secretaria de Monzón.

Juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital contra Miguel Colina Perez; sobre homicidio; ponente, señor Montero; defensor, licenciado Martínez del Campo; procurador, Herrero; escribanía de Tejerina.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza á 1'30 y 0'90 ptas. el kilo, chirlas á 0'80, corcones de 1'00 á 0'50, congrio á 1'00 pescadilla de 1'00 á 0'60, salmonetes á 1'00, pagueles á 1'20 y langostas á precios convencionales.

En el matadero público se han sacrificado en la mañana de hoy 2 cerdos, 88 bueyes, 65 corderos y 2 terneras.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'20 y lomo á 1'30 pesetas el kilo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Guillermo. Santo de mañana: San Pelayo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 692'2; á las tres tarde, 692'1.

Temperatura: max. sol 30'5; max. sombra 19'6; min. sombra, 10'4, reflector, 9'5.

Dirección del viento: nueve mañana; N. E. tres tarde N. E.

Mercados.

Burgos 25.—Entradas cortas precios sostenidos.

Trigo mocho de 42 á 43 rs. fanega, rojo y alaga de 41 á 42, cebada del país de 32 á 33, extranjera de 27 á 29, centeno de 29 á 30, avena de 21 á 22, yeros de 44 á 46 y la arropa de patatas nuevas de 7 y 1'3 á 8.

Castrogeriz 24.—Se vendió el trigo mocho á 40 reales, rojo á 39, centeno á 29, cebada á 29, avena á 17, garbanzos de 80 á 100, alubias á 82, patatas á 4.

Vino tinto á 10 reales, claro á 8.

En el mercado sigue marcándose alguna baja siendo ya las existencias y las entradas muy escasas.

En estos días se ha sentido fuerte calor. A las 6 de la tarde de hoy se presentó un nublado que parecía de poca importancia, pero que llegó á infundir temor porque después de algunos truenos se vieron caer gruesas gotas de agua y á continuación piedra del tamaño de avellanas. Por fortuna pasó muy pronto sin que al parecer haya causado daño.

Los campos buenos, las cebadas muy repuestas y granadas.

Villasandino 24.—Se vendió el trigo mocho á 38 y 39 reales, rojo á 38, centeno á 28, cebada á 31, avena á 19, yeros á 36, garbanzos á 100, lentejas á 50, alubias á 70, harina de 1.ª á 16 reales arropa, de 2.ª á 14, de 3.ª á 12, patatas á cinco.

Vino tinto á 7 rs. cántara, aguardiente á 32 reales.

Aceite á 46 reales arropa.

Nublado con viento N. De cinco á seis de la tarde ha caído un pedrisco que en término de 8 á 9 minutos ha dejado en muy mal estado una tercera parte de los sembrados de esta villa y viñedo, dejando arrasado por completo las cebadas calculando pérdida completamente por donde ha cogido, la cosecha y las legumbres.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA LAS OPERACIONES CONTRA MACEO

Madrid 25.—Varias horas

Ha llegado á la Habana D. Rafael Echagüe, ayudante del general González Muñoz, conduciendo á los heridos que tuvieron nuestras tropas en las operaciones contra Maceo.

También ha llevado á dicha capital los prisioneros que hicieron las columnas.

Interrogados dichos rebeldes, han hecho declaraciones de importancia. Según sus manifestaciones, desde la segunda quincena de Abril instalaron los campamentos donde se han librado algunos combates.

«Después —dicen los prisioneros— nadie nos ha molestado; vivíamos tranquilos con nuestras mujeres y familias, y teníamos abundantes comestibles y pertrechos que nos enviaban diariamente.»

En el campamento vivían unos 3.000 insurrectos, en su mayoría negros, que se hallaban en casi completa desnudez y estaban mandados por Quintín Bauderas.

Algunas veces se presentaba de improviso Maceo para efectuar una rápida revista y continuar recorriendo el campo.

El cabecilla mulato carece de residencia fija.

Añadieron los prisioneros que el inesperado ataque de la columna González Muñoz les sorprendió grandemente, causándoles la artillería crecido número de bajas que retiraron á los altos de la sierra.

Los rebeldes juzgan como un golpe terrible la destrucción de sus campamentos, pues les permitían resistir la estación de las lluvias sin molestias ni peligros.

En el combate contra las fuerzas de Maceo se distinguieron treinta mejicanos enviados por la colonia española de Méjico.

Uno de ellos resultó herido en un brazo.

El general González Muñoz está racionándose en Cabanas.

DE REGRESO

Madrid 25.—1 t.

Ha regresado á Jacksonville el vapor «Comodore» que llevaba armas para los insurrectos cubanos.

Los tripulantes declaran que arrojaron el cargamento al mar, pero se cree que esta afirmación es inexacta. SALIDA DE UNA EXPEDICIÓN.

Madrid 25.—2 t.

De Cayo Hueso ha zarpado una goleta filibustera con armas y municiones.

Se sospecha que trasbordará en alta mar á otro buque el cargamento, conduciéndole a Cuba para los rebeldes.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 25.—9'15 m.

Comunican del Ferrol que la iluminación general de calles y paseos resultó anoche muy brillante.

El capitán general del deporte

visitó la escuadra francesa, que le recibió con los honores de ordenanza.

Las demás autoridades han visitado también al almirante, siendo la entrevista muy afectuosa.

EL TEMPORAL

Madrid 25.—10'15 m.

Se reciben noticias de haberse desencadenado fuertes tormentas en algunas provincias, ocasionando destrozos y pérdidas de cosechas.

COMENTARIOS

La prensa cementa las manifiestas divergencias que existen entre los senadores y exministros liberales.

LA RECAUDACIÓN

Madrid 25.—11 m.

La «Gaceta» publica hoy un estado de la recaudación por todos conceptos en los once meses transcurridos del año económico de 1895-96, importante 638.861.917 pesetas.

En igual período de tiempo del ejercicio de 1894-95 se recaudaron 637.865.763.

DESGRACIAS Y PÉRDIDAS

Madrid 25.—12 t.

Según telegrafían de Zaragoza, ha caído allí un copioso aguacero acompañado de chispas eléctricas.

En Tarazona cayeron también cinco exhalaciones, causando la muerte á dos mujeres, y ocasionando grandes pérdidas.

En Tardienta quedaron arrasados los campos, perdiéndose las cosechas.

En Cariñena fueron destrozados los viñedos.

Las pérdidas se calculan en setenta mil duros.

UN ANIVERSARIO

Madrid 25.—12'15 t.

Comunican de París que con motivo del segundo aniversario de la muerte del presidente de la república, Sadi Carnot, los ministros visitaron la tumba donde reposan sus restos, y después entró el público orando y depositando flores durante seis horas.

LAS PROCESIONES EN FRANCIA

Madrid 25.—1 t.

Por noticias llegadas de París se sabe que siguen los conflictos con motivo de las procesiones.

En el pueblo de Talle (Correze) salió una procesión el día de San Juan.

La gendarmería se opuso á que aquella se verificara, y el obispo accedió, pero leyó desde el púlpito una enérgica protesta, siendo aplaudido con entusiasmo por los feligreses.

ÚLTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 25.—3 t.

Acaba de terminar el Consejo de ministros presidido por la Reina.

El señor Cánovas en su acostumbrado discurso, hizo el resumen de los debates parlamentarios y de las últimas noticias de Cuba.

Después se celebró consejo en la secretaría del ministerio de Estado.

Se entabló amplia discusión sobre el proyecto de recursos para la guerra de Cuba, pero sin recaer acuerdo definitivo.

Se acordó que celebre conferencias el presidente del Consejo con las comisiones que entienden en las leyes especiales para conseguir que se aprueben antes del mes de Julio aquéllas cuyos proyectos son á plazo fijo, como la de la prórroga del recargo arancelario sobre los trigos, la ley de tesorerías y del Banco, la del impuesto sobre los plomes y la relativa á las fuerzas de mar y tierra.

El señor ministro de Ultramar comunicó al Consejo varios proyectos que leerá á las Cortes.

Se firmó el decreto convocando á

ACADEMIA SABATER

28 alumnos de esta Academia han obtenido plaza en las convocatorias de 1894, 1895 y 1896. El curso empieza en 1.º de Agosto para la convocatoria de Mayo. Para admisión de alumnos dirigirse al Director D. Antonio Sabater, Espolón, 14-4.º

Gran Fábrica de Chocolates movida á vapor

de JOSE ERQUICIA

SAN SEBASTIÁN.

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895.

Fabricación y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor, á los comercios de Ultramarinos.

La calidad de mis chocolates la juzgará el público con probarlos por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España.

Para pedidos dirigirse directamente á la fábrica.

¡Probadlos y os convenceréis!

elección de senador por la provincia de Córdoba.

SENADO

Madrid 25.—3'45 t.

Jura el cargo el señor Moltó.

El señor Sanz formula una proposición sobre retenciones de los sueldos de empleados civiles y militares.

El señor Jimeno reanuda la discusión del mensaje, apoyando su enmienda.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 25.—3'45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

Medias y calcetines.

—PUNTO AGUJA—

Especialidad en llamas, mezclas, listados y colores lisos.

Frecios económicos para los almacenistas de provincias.

Hospital 103, Barcelona, R. Jorba.

Nota.—Se desea un buen representante para esta localidad.

Venta de casa.

A voluntad de sus dueños se vende la casa situada en la calle del Cid, número 22. Informes, calle de Lain-Calvo, 38, 3.º izquierda.

Villa María Luisa

PROVEEDORA DE LA REAL CASA Puertas Coloradas.—San Sebastián Plantas para macizos y borduras, desde tres pesetas el 100. Gran colección de plantas de salón. Semillas de flores y de prados. Arreglo de jardines. Catálogos gratis. Pedidos á don D. de la Peña, San Sebastián.

Oculista.

M. Mardones, premiado en la Universidad de Madrid. Consulta diaria de doce á dos, Almirante Bonifaz, números 23 y 25, Burgos.

CEBADA EXTRANJERA

Se vende de la más superior que ha entrado en esta plaza á 27 reales los 32 kilos en el almacén de los señores Villangomez é hijos. 10

Academia

preparatoria para el ingreso en las milicias, dirigida por el ingeniero Amigó y los oficiales de Administración militar Oñate y Dacarrete.—Paloma, 52, 2.º

GRAN TALLER DE COCHES

MOVIDO AL VAPOE

Hay toda clase de coches concluidos y en blanco, y surtido para los mismos en artículos pertenecientes al ramo.

Esta casa se encarga de entregar los carruajes en el domicilio.

Dirigir la correspondencia á Cecilio Bugedo.—Fernandez del Campo 4 y 14 Bilbao.

Telegramas.—BUGEDO BILBAO

Imprenta del DIARIO

Preparatoria para Carreras Militares.

28 alumnos de esta Academia han obtenido plaza en las convocatorias de 1894, 1895 y 1896. El curso empieza en 1.º de Agosto para la convocatoria de Mayo. Para admisión de alumnos dirigirse al Director D. Antonio Sabater, Espolón, 14-4.º

Gran Fábrica de Chocolates movida á vapor

de JOSE ERQUICIA

SAN SEBASTIÁN.

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895.

Fabricación y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor, á los comercios de Ultramarinos.

La calidad de mis chocolates la juzgará el público con probarlos por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España.

Para pedidos dirigirse directamente á la fábrica.

¡Probadlos y os convenceréis!

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO** ó **INTESTINOS**, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EL**.....

ELIXIR ESTOMACAL

de **SAIZ DE CARLOS**, cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 ptas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En Burgos farmacia de Llera y principales.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos sustancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. **LEBEAULT** y C^a, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo **Neuralgine**.

La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higiénic Medicine C^o

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES **AGUAS MINERALES NATURALES DE**

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se presentan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occiania.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sépticas.**

Declaradas por la ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

En Burgos: farmacia de Escolar.

La Correspondencia de España Y EL Diario de Burgos

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

En virtud un contrato celebrado por las empresas de estos periódicos, las personas que se suscriben á ambos obtienen una considerable economía en los precios. La suscripción á las dos publicaciones, en cualquier punto de España, importa al trimestre solamente

SEIS PESETAS

en lugar de las 8'50 que cuestan por separado.

Las personas que se suscriban en esta forma tienen además derecho á recibir gratuitamente los números ilustrados de *La Correspondencia de España*.

Se admiten suscripciones en la Administración del **DIARIO DE BURGOS**, calle de Vitoria, 16, bajo, y en la librería de D. Calixto Avila, Plaza Mayor. Todos los valores que se envien deben venir á nombre del Sr. Administrador del **DIARIO DE BURGOS**.

No se sirve ninguna suscripción cuyo pago no se haya hecho por adelantado.

Las suscripciones comenzarán á contarse desde el día primero ó el quince de cada mes; habrán de ser por uno ó más trimestres, y solo se admitirán hasta tres días antes de aquel en que hayan de empezar á servirse.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS



MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.



El **Morrhool** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Saiz Valpuesta.

GRAN REGALO

á los señores suscritores del "Diario de Burgos"

Conocidas son nuestras notables oleografías, verdaderas obras de arte originales, creadas ex profeso por esta

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES.

Concretamos los títulos de las oleografías que ofrecemos en esta

EXTRAORDINARIA PRIMA

que terminará irremisiblemente el 30 de Junio de 1896,

Cuyos títulos son:

Sagrado Corazón de Jesús

Copia del célebre cuadro de MORELL, de 92 centímetros de alto por 64 de ancho. A 22 colores. Precio de cada ejemplar, con el cupón: Ptas. 3'75.

Sagrado Corazón de María

(Forma pendant con el de Jesús). Copia del célebre cuadro de MORELL, de 92 centímetros alto por 64 ancho. A 22 colores. Precio de cada ejemplar, con el cupón: Ptas. 3'75.

San Luis Gonzaga

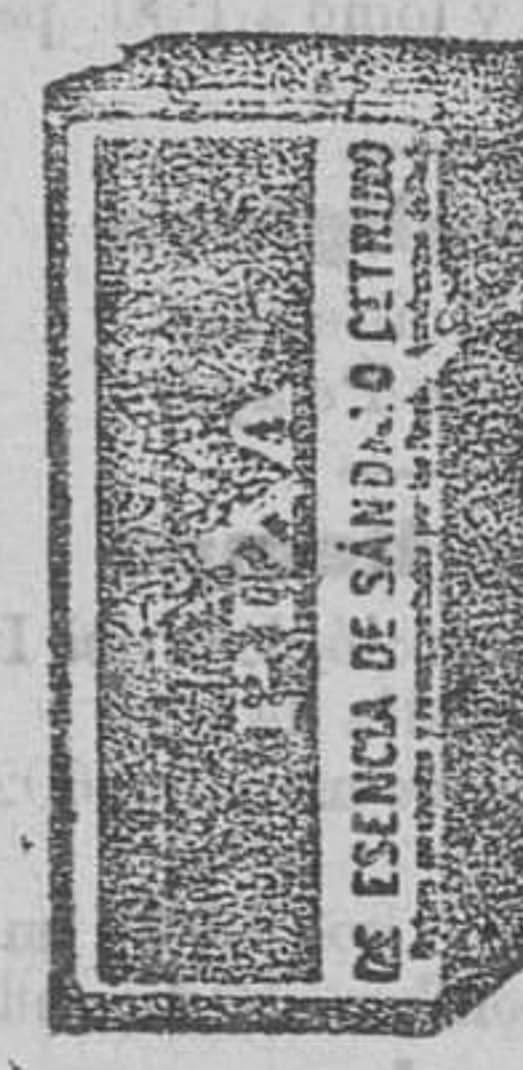
Notable cuadro premiado en concurso y adoptado por la **SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES**, pintado por el distinguido artista EUGENIO REGNIER, cuyo pincel ha sido tantas veces aplaudido en su especial escuela místico-religiosa, donde se respira candor, belleza, sentimiento y gloria; este cuadro ha sido trasladado á la oleografía con una verdad asombrosa habiendo tenido que emplear en su combinación 24 colores, resultando una obra maestra digna de la Sociedad que la ha llevado á cabo. Su tamaño es de 80 centímetros de alto por 60 de ancho. Precio de cada ejemplar, con el cupón **Pesetas 3'50.**

DIARIO DE BURGOS VALE hasta el 30 Junio 1896	EXTRAORDINARIO CUPÓN-PRIMA		DIARIO DE BURGOS VALE hasta el 30 Junio 1896
	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.	Ejemplares	
	SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA.	»	
	SAN LUIS GONZAGA.	»	
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES Representante: Admor. del DIARIO DE BURGOS. Calle Vitoria, 16, (bajo,) Burgos.			

INSTRUCCIONES. Córtese el cupón y acompañando el valor de las oleografías que deseen, podrán adquirirse en la administración de este **DIARIO**, calle Vitoria, 16, (bajo) Burgos.

NOTA.—Los Sres. suscritores de fuera de esta capital, que deseen adquirir las oleografías que con esta **Extraordinaria prima** ofrecemos, deben dirigirse á los Sres. Roldós y C^a; Rambla del Centro, 37, Barcelona, incluyendo el valor total de las oleografías que deseen adquirir, más **Una peseta** para gastos de embalaje, correo y certificado. Los valores pueden enviarnos en letra de fácil cobro ó del Giro Mútuo en sobre certificado. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos, V. Saiz Valpuesta.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.